



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE TRIBUTOS

Requerimiento

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las liquidaciones a los sujetos pasivos, por causas no imputables a este Ayuntamiento, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones, en la plaza de España, 8 de Miranda de Ebro (Burgos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

– Si la notificación tiene lugar dentro de la primera quincena del mes, hasta el 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

– Si lo es en la segunda quincena, hasta el 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Formas de pago:

A) Mediante giro postal.

B) Cheque conformado en la Tesorería Municipal.

C) Por transferencia bancaria en la cuenta número 66/11-59 del Banco de Castilla.

De no encontrar conforme la liquidación practicada podrán interponerse contra la misma los siguientes recursos:

Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el señor Alcalde, en el plazo de un mes, contado desde el día en que le sea notificada la presente liquidación en cualquiera de las formas antes dichas; contra la denegación expresa o presunta de dicho recurso, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de la provincia de Burgos, en los plazos indicados en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente. La interposición del recurso no interrumpe los plazos de ingreso.

* * *



IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

SUJETO PASIVO	N.I.F.	OBJ. TRIBUTARIO	N.º FIJO	N.º RECIBO	IMPORTE
FERNANDEZ LOPEZ, ALVARO	071344502 C	CL LA NOGALA, 8 ESC 2 01 IZQD	10754518	211000157	344,08
LEON ONTAÑON, GONZALO	044678142 K	CL SANTA TERESA, 46 ESC 9 03 IZ	10754567	211000282	452,27
FERNANDEZ LOPEZ, ALVARO	071344502 C	CL SANTA TERESA, 46 1 13	10754579	211000312	69,94
LEON ONTAÑON, GONZALO	044678142 K	CL SANTA TERESA, 46 1 33	10754599	211000354	73,65
GARCIA DE LAMA CATALAN, JAVIER	014112400 Z	EL E.L.M. DE ORON, 1 TODOS - 0	10280256	211011093	137,88
VILLASANTE CREMAES, MERCEDES	013276879 Z	CL FRANCISCO CANTERA, 3 ESC	10290130	211188483	93,42
HERNANDEZ URRUCHI, ICIAR	015366284 F	CL FRANCISCO CANTERA, 7 ESC	10290111	211188518	99,52
OLIVO CRUZ DE LA, FAUSTO DIONICIO	X3417143 X	CL RAMON Y CAJAL, 47 ESC E 02 D	10293387	211188604	92,51
VESGA TOBALINA, MARIA	013182848 F	CL RAMON Y CAJAL, 16 ESC E 01 C	10289737	211188639	95,43
SANDOVAL ORIVE, JOSE MANUEL	013288421 X	CL LOGROÑO, 17 ESC E 02 D	10295866	211188772	74,45
JIMENEZ ROJO, VICTOR	071344925 Y	CL PLAZA DE ABASTOS, 2 ESC E 0	10288615	211189401	82,48
VILLAMON LOPEZ, LORENZA	016189853 S	CL BILBAO, 66 ESC E 01 DRCH	10282721	211189420	92,29
HERNANDEZ RAMIREZ, FERNANDO	013301953 H	CL BILBAO, 66 ESC E 03 IZQD	10282726	211189428	92,29
CANO GOMEZ, CELESTINO	013192592 E	CL BILBAO, 24 ESC E 07 IZQD	10284048	211189644	84,23
BELLO PACHON, GABINO	012975973 V	CL SANTA LUCIA, 62 ESC 1 01 IZQD	10282530	211190146	66,86
UTRERO GORDILLO, DALIA ZENAIDA	028642224 W	CL LOGROÑO, 16 ESC E 03 DRCH	10294473	211190191	87,21
VADILLO CASTRESANA, CLEMENTE	013186784 X	CL RIO EBRO, 1 ESC E 01 IZQD	10288344	211190242	135,72
LOPEZ MARTINEZ, DANIEL	044682906 R	CL RIO EBRO, 1 ESC E 04 IZQD	10288350	211190250	135,72
ORTIZ SANTAMARIA, ANTONIO	013269704 S	AV REPUBLICA ARGENTINA, 4 ES	10290733	211190305	54,35
VALDERRAMA HERMOSILLA, ALBERTO	016064083 D	AV REPUBLICA ARGENTINA, 4 ES	10290737	211190309	54,35
SOTO MIRANDA, SANTIAGO	013293482 B	CL CANTABRIA, 2 ESC E 02 C	10293865	211190360	36,01
CASQUERO FERNANDEZ, JULIAN	013288497 V	CL CANTABRIA, 2 ESC E 02 D	10293866	211190362	43,21
MARDONES GONZALEZ, JOSE RAMON	013202792 X	CL CANTABRIA, 2 ESC E 03 D	10293870	211190366	43,21
GARCIA MARTIN, PETRA	072711179 Z	CL CANTABRIA, 8 ESC E 03 A	10293907	211190667	21,28

En Miranda de Ebro, a 30 de mayo de 2012.

La Concejala Delegada de Hacienda,
Laura Torres Tudanca